



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**GESTIÓN  
OFICINA DE CONTROL  
DISCIPLINARIO INTERNO  
2023**



# Introducción: Metas Plan de Choque 2023

Con el objeto de mejorar la gestión disciplinaria de la Oficina de Control Disciplinario Interno debido a las diferentes denuncias efectuadas a finales del 2022 en medios de comunicación y por diferentes servidores públicos en ejercicio de actividades sindicales, para el 2023 se plantearon siete (7) metas:

1. Trámite de los procesos disciplinarios.
2. Aumento de personal con idoneidad para la gestión disciplinaria.
3. Protección de la garantía y reserva procesal.
4. Control permanente y riguroso de las etapas procesales.
5. Continuidad de los comités de prescripciones y caducidades.
6. Solicitud de apoyo a la PGN para ejercer el poder disciplinario preferente.
7. Publicación de informes de la gestión disciplinaria en la página web de la Entidad.

# 1. Trámite de los procesos disciplinarios



# Actividades propuestas:

Con el propósito de dar agilidad y celeridad a la gestión de los trámites disciplinarios a cargo de la OCDI, se planteó la siguiente actividad:

1. Clasificación de las actuaciones disciplinarias según su viabilidad sancionatorio y relevancia y/o connotación institucional y pública.
2. Reasignación de expedientes disciplinarios en equipos de trabajo.

## Gestión disciplinaria durante el 2023

INVENTARIO OCDI AÑO 2023						
Vigencia radicación expediente	01 de enero de 2023	15 de marzo de 2023	15 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Total expedientes evacuados desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023	Porcentaje expedientes evacuados
2014	1	1	0	<b>0</b>	1	100%
2015	17	17	0	<b>0</b>	17	100%
2016	40	40	0	<b>0</b>	40	100%
2017	39	39	0	<b>0</b>	39	100%
2018	80	80	2	<b>0</b>	80	100%
2019	112	112	73	<b>70</b>	42	38%
2020	136	136	99	<b>98</b>	38	28%
2021	168	168	129	<b>129</b>	39	23%
2022	200	194	141	<b>140</b>	60	30%
2023	-	32	158	<b>165</b>	(Los expedientes 2023 se explicarán aparte)	
<b>Total (sin Exp. 2023)</b>	<b>793</b>	<b>787</b>	<b>444</b>	<b>437</b>	<b>356</b>	<b>45%</b>
<b>Total (con Exp. 2023)</b>	<b>N/A</b>	<b>819</b>	<b>602</b>	<b>602</b>	<b>No se incluyen los expedientes 2023.</b>	

Así las cosas, sin contar los expedientes disciplinarios radicados durante la vigencia 2023, la OCDI a 31 de diciembre:

- Redujo su inventario de procesos disciplinarios activos en un cuarenta y cinco por ciento (45 %) al adoptar decisiones de fondo en trescientos cuarenta y seis (356) expedientes.
- Finiquitó los procesos disciplinarios radicados durante las vigencias 2014 a 2018.
- A 01 de enero de 2023, al OCDI tenía en su inventario cuatrocientos veinticinco (425) **procesos disciplinarios correspondientes a las vigencias 2014 a 2020**, de los cuales, a 15 de diciembre de 2023, se finalizaron doscientos cincuenta y siete (257) procesos disciplinarios que corresponden al **60,5 %** de las actuaciones previamente indicadas.
- Finalmente, la OCDI termina su inventario con seiscientos dos (602) expedientes disciplinarios en consideración a las noticias disciplinarias recibidas entre el 15 y el 31 de diciembre de 2023.

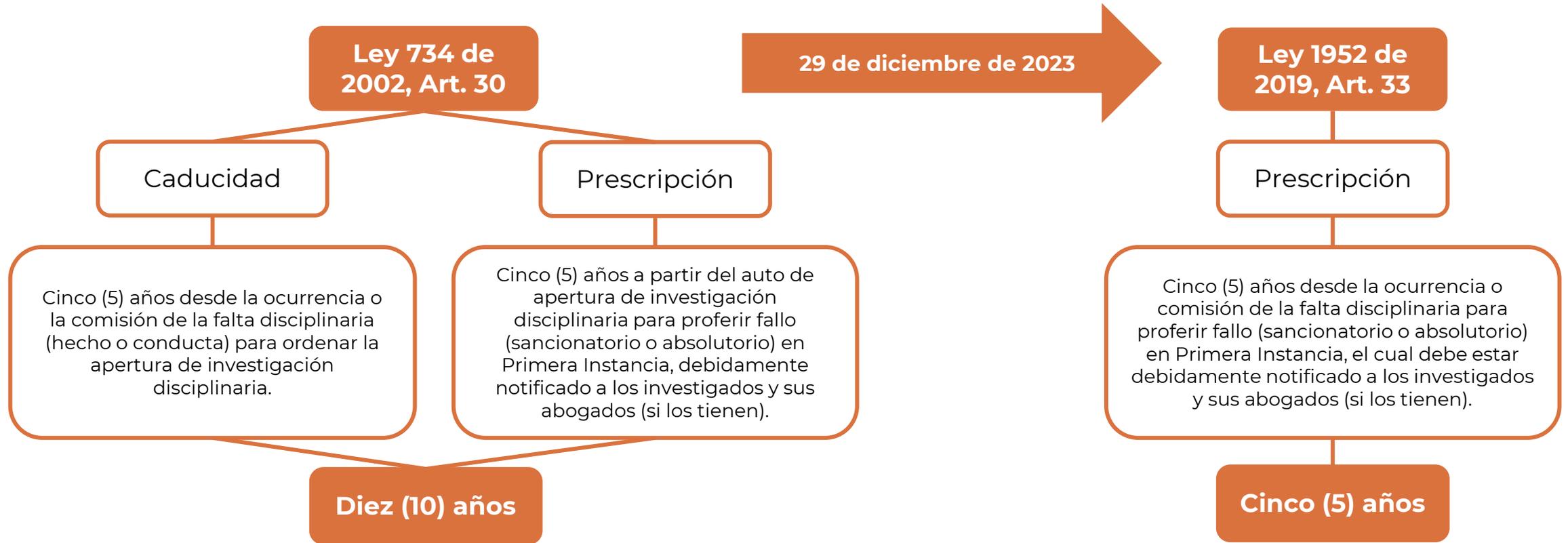
## Decisiones disciplinarias suscritas

Entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, la Jefatura de la Oficina de Control Disciplinario Interno suscribió novecientos veinte (920) decisiones disciplinarias, como se ilustra a continuación:

Decisión	Total
Auto Inhibitorio	104
Indagación Previa	123
Investigación Disciplinaria	183
Prórroga de Investigación Disciplinaria	82
Cierre de Investigación y Traslado para Alegatos Precalificatorios	88
Formulación de Pliego de Cargos	15
Archivo	234
Otros	91
<b>Total</b>	<b>920</b>

**Nota:** A 15 de diciembre de 2023, último corte reportado, se habían suscrito novecientos cuatro (904) decisiones.

# De la prescripción en el proceso disciplinario



Ahora bien, con fundamento en las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional durante el 2020 para mitigar los efectos del virus Covid-19 (SARS-CoV-2), se facultó a las Entidades de la Rama Ejecutiva, mediante el Decreto 491 de 2020, para que suspendieran los términos de sus actuaciones administrativas en salvaguarda de la salud de los servidores públicos y contratistas, así como ciudadanía en general.

En el entendido que la medida de suspensión no puede ser superior al estado de emergencia y, teniendo como referente, el lapso que duró la suspensión de términos de la Procuraduría General de la Nación, a saber, setenta (70) días, procede esta Instancia se informan los procesos con riesgo de prescripción durante el 2024.

# Procesos disciplinarios con riesgo de prescripción

Debido a que la prescripción, a partir del 29 de diciembre de 2023, obedecerá a la fecha de ocurrencia de los hechos y no al auto de apertura de investigación disciplinaria, esta Jefatura ha identificado setenta y seis (76) procesos con riesgo de prescripción para el año 2024, así:

Mes de prescripción (2024)	No. Procesos con riesgo de prescripción
Febrero	6
Marzo	14
Abril	3
Mayo	2
Junio	5
Julio	5
Agosto	11
Septiembre	6
Octubre	5
Noviembre	12
Diciembre	7
<b>Total</b>	<b>76</b>

# De los procesos disciplinarios con riesgo de prescripción en consideración a la suspensión de términos por 239 días

Inicialmente, esta Instancia identificó cincuenta y cuatro (54) procesos disciplinarios con riesgo de prescripción durante el año 2024, de los cuales, se resaltan principalmente catorce (14) procesos disciplinarios que inicialmente tenían fecha de prescripción entre enero a julio de 2024.

Debido a la premura en dar trámite a estos procesos, antes de finalizar el 2023, el despacho de la Jefatura de la OCDI procedió a revisar nuevamente, en físico, cada uno de los expedientes disciplinarios observando que:

- Sobre tres (3) procesos disciplinarios se profirieron decisiones de archivo definitivo finalizando el año 2023.
- Cinco (5) expedientes obedecen a conductas de omisión, sobre las cuales, el término de prescripción se cuenta a partir de la fecha en la cual cesó el deber de actuar, por lo que estos procesos no presentan riesgo. Sobre uno de estos procesos, a finales de diciembre de 2023, se presentó proyecto de pliego de cargos, el cual se encuentra al Despacho para su revisión.
- Los seis (6) procesos restantes versan en conductas continuadas, no obstante, cinco (5) de estos, presentan riesgo de prescripción durante la vigencia 2024, por lo que a finales de diciembre se asignaron tareas para que se proyectara la decisión que en derecho corresponda.

Frente al proceso restante, se encontró que la conducta ha persistido hasta el año 2023, por lo que, teniendo en cuenta la gravedad que representa dicha situación, una vez el Despacho cuente con contratistas, se procederá a asignar tarea prioritaria sobre este expediente a efectos de adoptar decisiones de fondo.

## Procesos disciplinarios radicados durante el 2023

Desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Oficina de Control Disciplinario Interno ha recibido doscientas diecisiete (217) noticias disciplinarias, de las cuales se tienen ciento sesenta y seis (166) expedientes disciplinarios activos:

Expedientes radicados al 31/12/2023	217
Procesos disciplinarios evacuados	51
<b>Total procesos activos</b>	<b>166</b>

Por tanto, si bien el Despacho logró reducir su inventario de expedientes vigencias 2014 a 2022 en trescientos cincuenta y seis (356) actuaciones, para un total de cuatrocientos treinta y siete (437) procesos disciplinarios; debido a la cantidad de noticias disciplinarias recibidas durante el 2023, actualmente, la Oficina tiene a cargo seiscientos dos (602) expedientes disciplinarios.

# Tipologías de las noticias disciplinarias recibidas durante el 2023

Durante el año 2023, con corte a 31 de diciembre, la Oficina de Control Disciplinario Interno recibió doscientas diecisiete (217) noticias disciplinarias relacionadas con las siguientes tipologías:

Tipología	No. Noticias D. Recibidas
Contratación	37
Agresiones físicas y/o verbales	34
Incumplimiento de funciones	30
Peticiones	18
Delitos	13
Presupuesto	13
Talento Humano	8
Bienes	8
Favorecimiento propio o a terceros	8
Extralimitación de funciones	8
Ausencias laborales	6
Licencias	6
Control de Tránsito Aéreo	4
Seguridad Aeroportuaria	4
Consumo de alcohol y drogas	4
Seguridad y salud en el trabajo	3
Acoso laboral	3
Comisiones de servicio (no relacionadas con ctos.)	3
Participación en actividades políticas	2
Reserva (actuaciones del Comité de Convivencia)	2
Capacitación	1
Inhabilidad	1
Ausencias superiores a cinco (5) días	1
<b>Total Noticias Disciplinarias 2023</b>	<b>217</b>

# Origen de las noticias disciplinarias recibidas durante el año 2023

Durante el año 2023, con corte a 31 de diciembre, la Oficina de Control Disciplinario Interno recibió doscientas diecisiete (217) noticias disciplinarias provenientes de:

Origen	No. Noticias D. Recibidas
Informe de Servidor Público	73
Queja	109
Anónimo	25
De oficio / Compulsa de copias	10
<b>Total Noticias Disciplinarias 2023</b>	<b>217</b>

## Estado del inventario de la OCDI a 31 de diciembre de 2023

Con corte a 15 de diciembre de 2023, el estado de los seiscientos dos (602) expedientes disciplinarios a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno es el siguiente:

Decisión	Total
Noticias disciplinarias	60
Indagación Previa	240
Investigación Disciplinaria	236
Prórroga de Investigación Disciplinaria	43
Cierre de Investigación y Traslado para Alegatos Precalificatorios	23
<b>Total</b>	<b>602</b>

## Etapas de los procesos disciplinarios por año

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el estado de los seiscientos dos (602) expedientes disciplinarios a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, por vigenias, es el siguiente:

Año	Noticia disciplinaria	Indagación	Investigación	Prórroga	Cierre	Total
2019	-	9	26	18	17	<b>70</b>
2020	-	38	44	13	3	<b>98</b>
2021	-	71	50	5	3	<b>129</b>
2022	-	71	64	5	-	<b>140</b>
2023	60	51	52	2	-	<b>165</b>
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>240</b>	<b>236</b>	<b>43</b>	<b>23</b>	<b>602</b>

## Procesos disciplinarios relevantes de acuerdo a las conductas denunciadas ante los medios de comunicación

A finales del año 2022, en algunos medios de comunicación se denunciaron presuntas conductas irregulares al parecer cometidas por servidores públicos de la Entidad, relacionadas con:

- Licencias.
- Narcotráfico.
- Radares.
- Nombramientos.
- Contratación.

Sobre estas conductas, de los quince (15) pliegos de cargos, cuatro (4) tuvieron relación con las conductas denunciadas, como se muestra en seguida:

No.	Radicado	Hechos	Fecha Cargos
1	DIS 01 136 2017	Posible extralimitación de funciones al solicitar requisitos adicionales para la aprobación de plan de vuelo.	17/08/2023
2	DIS 05 032 2018	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra pública No. 17000104 de 2017, cuyo objeto fue contratar el mantenimiento de las instalaciones de la base de bomberos aeronáuticos en el Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta.	14/06/2023
3	DIS 04 066 2018	Presuntas irregularidades por la posible realización de conducta típica, consagrada en la ley como delito sancionable a título de dolo consistente en concierto para delinquir para actividades de narcotráfico.	02/06/2023
4	DIS 03 073 2018	Presunto incumplimiento de funciones en su labor de control de tránsito aéreo.	17/07/2023

Adicionalmente, en procesos considerados de relevancia institucional, se formularon cargos en tres (3) actuaciones disciplinarias, a saber:

No.	Radicado	Hechos	Fecha Cargos
1	DIS 04 089 2018	Presuntas irregularidades por parte de un bombero aeronáutico al retirarse de su puesto de trabajo, situación que, al parecer, puso en riesgo la operación.	09/08/2023
2	DIS 01 115 2018	Positivo de consumo de sustancias psicoactivas (control de tránsito aéreo).	19/04/2023
3	DIS 01 003 2020	Posibles agresiones físicas y verbales en el aeropuerto Perales de Ibagué, Tolima.	11/05/2023

## Procesos disciplinarios en instrucción con relación a las conductas denunciadas ante los medios de comunicación

Adicionalmente, la Oficina de Control Disciplinario Interno tiene a su cargo ciento cuarenta y seis (146) procesos disciplinarios por conductas relacionadas con los hechos denunciados ante la opinión pública:

Tipología	No. Procesos
Licencias	11
Narcotráfico	1
Radars	9
Nombramientos	22
Contratación	103
<b>Total</b>	<b>146</b>

## 2. Aumento de personal



## Actividades propuestas:

Con el propósito de contar con personal idóneo para adelantar la gestión disciplinaria (en etapa de instrucción), se plantearon las siguientes alternativas:

1. La contratación de ocho (8) contratistas externos, con un perfil técnico en derecho disciplinario, o
2. la ubicación de un servidor público profesional en la OCDI, ya sea: (a) a través de la figura del encargo, con el objeto de respetar el derecho que asiste a los servidores públicos de carrera administrativa, el cual deberá contar con la suficiente idoneidad demostrable en derecho disciplinario; o (b) en caso de considerar que ningún perfil de los servidores públicos en carrera administrativa cumple con lo requerido para la buena gestión de la OCDI, el ascenso de un servidor público provisional que acredite la idoneidad necesaria.

### 3. Protección de la información y garantía de la reserva procesal



## Actividades propuestas:

Con el propósito de salvaguardar la reserva de las actuaciones disciplinarias en curso, como garantía además a los derechos a la honra y al buen nombre de los investigados, así como a la presunción de inocencia, se plantearon las siguientes actividades:

1. Creación de una carpeta en Bog7 (ahora, Bog8) visible únicamente para los integrantes de la OCDI, la cual, a su vez, estuviera integrada por subcarpetas visibles únicamente para el jefe, el abogado instructor y el apoyo delegado para la práctica probatoria.
2. Reasignación de expedientes atendiendo a la experticia de los integrantes de la Oficina de Control Disciplinario Interno.
3. Suscripción de cláusulas de confidencialidad.

# 4. Control permanente y riguroso a los términos de las etapas procesales



## Actividades propuestas:

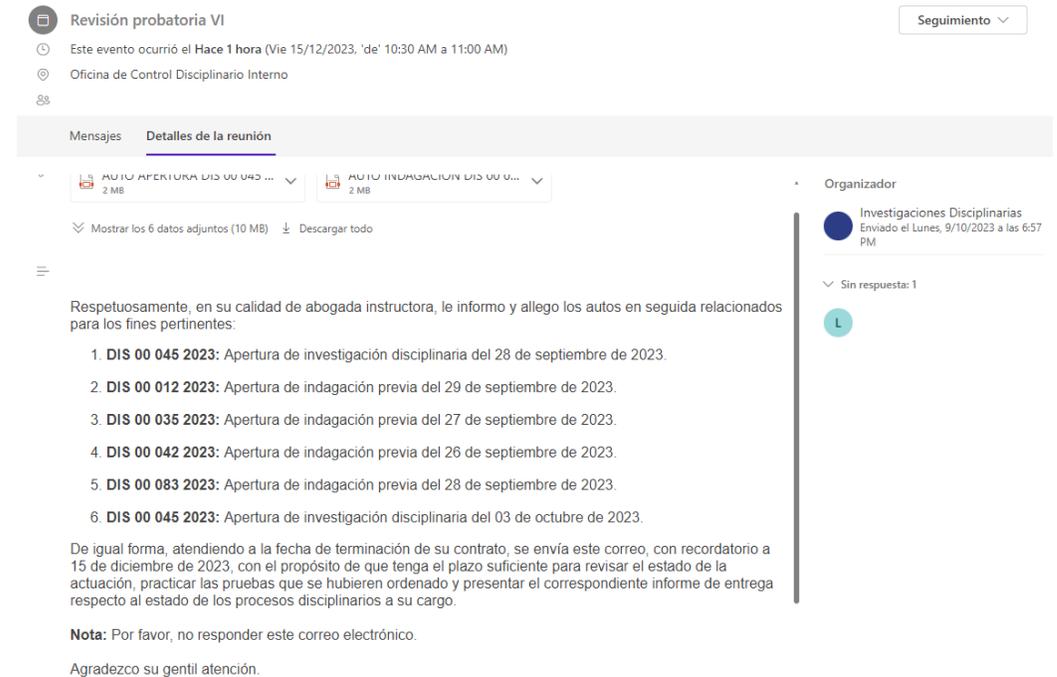
Con el propósito de dar celeridad a la instrucción de los procesos disciplinarios a cargo de la OCDI, adicional a evitar el vencimiento de las etapas sin recaudo probatorio, se plantearon las siguientes actividades:

1. Generar alertas, a través de correo electrónico, a los abogados instructores frente al vencimiento de las etapas.
2. Revisar mensualmente el archivo de datos de gestión documental, asignando tareas a los abogados instructores.

# Alertas a través de correo electrónico:

Para el cumplimiento de esta actividad, tras la suscripción de una decisión por parte de la Jefatura de la Oficina de Control Disciplinario Interno, la administradora del archivo de datos de registro de la gestión disciplinaria (GEDIS) envía, a través del correo electrónico [disciplinarios@aerocivil.gov.co](mailto:disciplinarios@aerocivil.gov.co) una alerta al abogado instructor, faltando un (1) mes para el vencimiento de la etapa, a efectos de que revise el estado de la actuación y proceda a realizar las gestiones a las que haya lugar.

A los contratistas, debido a la terminación del contrato a 31 de diciembre de 2023, les fueron enviadas alertas a 15 de diciembre con el fin de que cuenten con el tiempo suficiente para revisar sus procesos y presentar ante la jefatura del Despacho un informe sobre el estado de las actuaciones disciplinarias a su cargo.



Revisión probatoria VI Seguimiento ▾

Este evento ocurrió el Hace 1 hora (Vie 15/12/2023, 'de' 10:30 AM a 11:00 AM)  
Oficina de Control Disciplinario Interno

Mensajes Detalles de la reunión

AUTO APERTURA DIS 00 045 ... 2 MB AUTO INDAGACION DIS 00 0... 2 MB

Mostrar los 6 datos adjuntos (10 MB) Descargar todo

Respetuosamente, en su calidad de abogada instructora, le informo y allego los autos en seguida relacionados para los fines pertinentes:

1. **DIS 00 045 2023:** Apertura de investigación disciplinaria del 28 de septiembre de 2023.
2. **DIS 00 012 2023:** Apertura de indagación previa del 29 de septiembre de 2023.
3. **DIS 00 035 2023:** Apertura de indagación previa del 27 de septiembre de 2023.
4. **DIS 00 042 2023:** Apertura de indagación previa del 26 de septiembre de 2023.
5. **DIS 00 083 2023:** Apertura de indagación previa del 28 de septiembre de 2023.
6. **DIS 00 045 2023:** Apertura de investigación disciplinaria del 03 de octubre de 2023.

De igual forma, atendiendo a la fecha de terminación de su contrato, se envía este correo, con recordatorio a 15 de diciembre de 2023, con el propósito de que tenga el plazo suficiente para revisar el estado de la actuación, practicar las pruebas que se hubieren ordenado y presentar el correspondiente informe de entrega respecto al estado de los procesos disciplinarios a su cargo.

**Nota:** Por favor, no responder este correo electrónico.

Agradezco su gentil atención.

Organizador: Investigaciones Disciplinarias  
Enviado el Lunes, 9/10/2023 a las 6:57 PM

Sin respuesta: 1

Ejemplo de correo electrónico enviado a uno de los contratistas del Despacho.

Ahora, con la implementación del aplicativo ORION el 13 de diciembre de 2023, las alertas son enviadas directamente por el sistema a través de correo electrónico.

# Revisión mensual de procesos a cargo:

Mensualmente, la Jefatura del Despacho, con el apoyo de la administradora del GEDIS, revisan el inventario de los procesos disciplinarios a cargo de cada uno de los abogados instructores y, sobre estos, se informan los procesos que deben ser evaluados, atendiendo a los siguientes criterios:

1. Riesgo de prescripción o caducidad.
2. Relevancia institucional de la actuación disciplinaria.
3. Antigüedad del proceso.

## 5. Continuidad de comités de prescripciones y caducidades



## Actividades propuestas:

Con el propósito de identificar los procesos disciplinarios con riesgo de caducidad y prescripción, se planteó la siguiente actividad:

1. Realizar comités de prescripciones y caducidades con el objeto de generar alertas y tareas sobre los procesos disciplinarios con riesgo.

## Cumplimiento de la actividad

Durante el año 2023, se realizó un monitoreo constante a los expedientes disciplinarios con riesgo de caducidad y prescripción a efectos de evitar la ocurrencia de estas figuras.

Gracias a esta gestión, se asignaron tareas a los abogados instructores que permitieron evacuar los procesos disciplinarios en términos.

## 6. Solicitud de apoyo a la PGN para ejercer el poder disciplinario preferente

Se solicitó el apoyo de la Procuraduría General de la Nación para que asumieran el poder disciplinario preferente en dieciocho (18) actuaciones disciplinarias con fundamento en la complejidad y el tecnicismo de los hechos denunciados; sin embargo, mediante oficio del 19 de julio de 2023, la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales comunicó que no asumiría el poder disciplinario preferente.



## 7. Publicación de informes sobre la gestión disciplinaria en la página web de la Entidad

Mensualmente, junto con la OAJ (juzgamiento), se publica en la página web de la Entidad informes sobre la gestión disciplinaria y el estado de los procesos disciplinarios a cargo con el objeto de promover la participación de la ciudadanía en la gestión disciplinaria.

### Gestión Disciplinaria

Fecha de publicación: 11/15/2023

☆☆☆☆☆ | 0

La Oficina de Control Disciplinario Interno (en etapa de instrucción) y la Oficina Asesora Jurídica (en etapa de juzgamiento) de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil dan a conocer las actividades desarrolladas con el propósito de salvaguardar el correcto ejercicio de la función pública mediante la, prevención, vigilancia y control en las actuaciones de los servidores públicos de la Entidad, conforme al ejercicio de las facultades y competencias previstas en la Ley 1952 de 2019 -Código General Disciplinario-, modificada por la Ley 2094 de 2021, y en el Decreto 1294 de 2021.

Organigrama

Talento Humano

Directorio de la Entidad

Directorio de entidades sector transporte

PROCESOS DISCIPLINARIOS EN TRAMITE

DECISIONES SANCIONATORIAS

ACCIÓN PREVENTIVA

INFORMES DE GESTIÓN

NORMATIVIDAD



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL